

SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

4 DÍAS - 3 NOCHES
Salidas puntuales 2025

El Guaviare es un destino diferente a todo, mágico, místico y salvaje, donde el contacto con la naturaleza es lo primordial dejando atrás los lujos y el estrés. Es un destino cercano, cálido, acogedor, amable y confiable con historias inspiradoras de seres humanos extraordinarios; además es una tierra de paz, de progreso, muy tranquila y segura para todos los viajeros.

ITINERARIO

de viaje

DÍA 1: RUTA ISLANDIA

- Recibimiento
- 1:00 p.m. Almuerzo
- 2:00 p.m. Salida al tour
- 4:00 p.m. Regreso al hotel.
- 7:00 p.m. Cena

Adentrando por el bosque húmedo tropical te encontrarás un hermoso río de colores de aguas cristalinas; después finalizaras en uno de los mejores atardeceres de una antigua laguna o madre vieja del río Ariari de la Orinoquia. **(Caminata/4 km aprox.)**.

DÍA 2: RUTA RAUDAL

- 8:00 a.m. Desayuno
- 9:00 a.m. Salida del tour.
- 1:30 p.m. Almuerzo
- 5:00 p.m. Regreso al hotel.
- 7:00 p.m. Cena.

Verás arte rupestre y navegarás por la segunda parte más angosta del río Guayabero Angosturas II, gigantescas paredes de rocas sedimentarias petrificadas por minerales derivados de hidrocarburos que traslucen con la luz solar. **(Caminata/4 km aprox.)**.

DÍA 3: RUTA RUPESTRE

- 6:00 a.m. Salida al tour
- 8:00 a.m. Desayuno
- 1:30 p.m. Almuerzo
- 5:30 p.m. Regreso
- 7:00 p.m. Cena

Misteriosas manifestaciones de indígenas ancestrales (más de 10 mil años de antigüedad), que lo transportarán a otra dimensión al intentar de interpretar y descifrar los secretos ocultos en los inigualables murales rupestres. **(Caminata/4 km aprox.)**.

DÍA 4: RUTA ORIÓN

- 6:30 a.m. Desayuno.
- 7:00 a.m. Salida al tour.
- 11:30 a.m. Regreso del tour.
- 12:00 m. Almuerzo
- Fin de la aventura

Por emblemáticas formaciones rocosas del cretácico caminaras en medio de vegetación rupícola y finalizará por sabanas con aguas cristalinas, donde sobresalen diferentes tonalidades de plantas acuáticas **(Macarenia clavíagera)**. **(Caminata 5 km aprox.)**.

FECHAS DE SALIDA 2025

MES	DÍA
Enero	3 / 10 / 14 / 17 / 19 / 31
Febrero	7 / 14 / 28
Marzo	7 / 21 / 28
Abril	11 / 15 / 18 / 25
Mayo	2 / 9 / 30
Junio	13 / 20 / 27
Julio	18
Agosto	8 / 15
Septiembre	19
Octubre	10 / 31
Noviembre	14 / 28
Diciembre	5

TARIFA POR PERSONA

PROGRAMA	VALOR POR PERSONA (Servicio regular)
SOS (Con delfines)	\$1'995.000
ECO (Sin delfines)	\$1'790.000

NOTA: Para habitación sencilla, debe pagar un suplemento de \$50.000 por persona, por noche.

*Tarifas sujetas a disponibilidad y a cambios sin previo aviso



ESTAS TARIFAS INCLUYEN:

- 2 noches hospedaje urbano, acomodación doble (**hotel Neller Plazas, Yurupari, Panorama o hotel similar**).
- 1 noche hospedaje rural (**Laguna La Herradura u otro sitio campestre**). Hospedaje inmerso en la naturaleza con la mejor vista de atardeceres, observación de especies endémicas, pesca artesanal, amplios prados para acampar y hacer fogatas, servicios de bebidas y restaurante. Tener en cuenta que los baños serán compartidos.
- Vehículo todoterreno para las rutas turísticas
- Canoa para ruta Islandia, Raudal y Rupestre
- Alimentación diaria con base al itinerario
- Guía de turismo especializado de la región
- Velada indígena en resguardo (**Dado el quórum mínimo de 12 viajeros del mismo plan, como cortesía en una de las noches podría llevarse a cabo una muestra étnica o velada indígena en un resguardo cercano al área urbano de San José del Guaviare, donde compartirás y vivirás experiencias gastronómicas, artesanales y de danzas de Tukanos, una de las familias lingüísticas más grandes de región de la amazonia**).
- Entradas y aportes para los sitios turísticos
- Impuestos legales
- Tarjeta de asistencia médica

ESTAS TARIFAS NO INCLUYEN:

- Tiquetes aéreos
- Hidratación
- Gastos no descritos en el programa
- Transporte Villavicencio - San José - Villavicencio
- Seguro hotelero
- Gastos y servicios no especificados en el programa

RECOMENDACIONES DE VIAJE:

- Llevar zapato cerrado y para mojar
- Traje de baño o ropa para mojar
- Impermeable o corta vientos
- Linterna, puede ser la del celular
- Camisa manga larga o bloqueador
- Sombrero o sombrilla, paños húmedos
- Repelente orgánico o de su preferencia
- Binoculares para la observación de avifauna
- Morral para las caminatas por la naturaleza
- **Vacunas de tétano y fiebre amarilla opcional**
- Traer dinero en efectivo para la visita a los stands de artesanías en la ciudad y souvenirs o productos artesanales biotecnológicos.

CLÁUSULAS

de responsabilidad



FANTURS S.A.S. con RNT 10097 y 31839 encuentra reglamentada su actividad por el régimen de responsabilidad regulado por la Ley 300 de 1996 (Ley general de turismo), Ley 1101 de 2006 (modifica Ley 300 de 1996) y Ley 1558/2012 (modifica Ley 300 de 1996 y Ley 1101 de 2006), el Decreto 2438 de 2010 (responsabilidad de las Agencias de Viajes en la prestación de servicios turísticos) y toda otra norma legalmente válida que las complemente, modifique o derogue.

Actuamos como intermediarios entre los clientes y las aerolíneas, los prestadores de servicios turísticos, responsabilizándonos ante los clientes por la prestación real y efectiva del transporte y servicios ofrecidos y vendidos en nuestros paquetes turísticos, pero, advirtiendo que, por no tener control o injerencia en las operaciones aéreas, políticas y decisiones de estos terceros proveedores, nuestra responsabilidad es limitada en lo relacionado con el cumplimiento de itinerarios, la calidad, oportunidad, entre otros aspectos propios y derivados de esas situaciones.

FANTURS no asume responsabilidad frente al cliente por eventos como accidentes, huelgas, asonadas, terremotos, fenómenos climáticos o naturales, condiciones de seguridad, factores políticos, negación de permisos de ingreso, asuntos de salubridad y todo otro caso de fuerza mayor que pudiere ocurrir durante el viaje.

No obstante, en eventos de fuerza mayor o caso fortuito ocurridos antes o durante el viaje (accidentes, huelgas, asonadas, terremotos, factores climáticos, asonadas, condiciones de seguridad, factores políticos, negación de permisos de ingreso, asuntos de salubridad, entre otros), FANTURS podrá, siempre y cuando sea posible de acuerdo con las políticas y condiciones de las aerolíneas y terceros prestadores de los servicios turísticos, buscando el éxito del plan, podrá modificar, reemplazar o cancelar itinerarios, fechas, vuelos, hoteles, servicios opcionales, lo cual es aceptado por el cliente al momento de adquirir los servicios. Las políticas de reembolso de los servicios no prestados por situaciones de fuerza mayor o caso fortuito o, porque el cliente no se adapta a los cambios pretendidos en la búsqueda del éxito del plan, son las que tenga definidas cada operador, las cuales son informadas al cliente previo a la adquisición del producto y recordadas en los documentos que se expidan luego de la compra.

La información relacionada con vigencias, condiciones, impuestos de salida del país y aquellos donde irá el cliente, tasas, cargos y demás pagos obligatorios, medidas de salud preventivas del sitio o país de destino y servicios de asistencia deben ser consultados con nuestro asesor de viajes al momento de realizar la compra del tiquete o compra del paquete turístico. Según las características que apliquen en cada caso, se informarán al cliente en los documentos de viaje.

Todos los precios y tarifas están sujetos a cambio, disponibilidad y vigencia sin previo aviso. Aplican restricciones y condiciones para cada tarifa publicada según su vigencia. Las tarifas hoteleras dependen de la acomodación seleccionada. Las políticas de cancelación, penalidades, restricciones y condiciones particulares del paquete serán informadas al cliente previo a la adquisición del tiquete o paquete turístico y, ratificados en los documentos de viaje que se le expidan luego de la compra.

FANTURS no es responsable solidario por las sumas solicitadas en reembolso por razones de fuerza mayor, caso fortuito o no adaptación del cliente a las nuevas opciones. Los reembolsos a que hubiere lugar se realizarán dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en que se haya recibido el dinero de parte de la agencia o proveedor del servicio. Durante el tiempo que dure el trámite de reembolso no se causará ninguna penalidad para FANTURS, la cual sólo se causará cuando no cumpla con la entrega de lo reembolsado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su recaudo. El monto y/o porcentaje del reembolso dependerá de las condiciones del proveedor y de los gastos de administración de FANTURS. Así mismo en las condiciones específicas de cada plan se definirá la forma de pago del plan y los parámetros del reembolso.

En caso de requerirse visa, FANTURS prestará asesoría, pero es de la exclusiva autonomía de la autoridad consular, todo lo relativo al trámite, los documentos solicitados, el estudio, costos, duración del trámite y la aprobación o rechazo. Por lo anterior, no se venderá ningún servicio que requiera de su vigencia. En caso de que el cliente insista en la venta, pese a no tener visa y, luego le sea negada, no habrá lugar a reembolso de las sumas pagadas por el solicitante. En todo caso será de la exclusiva responsabilidad del cliente, el trámite y cumplimiento de los requisitos exigidos.

Será prerrogativa del operador o del organizador del plan, el retiro del servicio de quien, por causa grave de carácter moral o disciplinario debidamente comprobada, atente contra la normalidad o el éxito del servicio. FANTURS no será responsable sí por asuntos legales o de otra índole en que se vea involucrado el cliente, éste deba retirarse del servicio, ni por los gastos adicionales en que éste incurra en razón a esos hechos. En relación con los servicios no prestados al momento del retiro del cliente, se aplicarán las políticas de reembolso del operador, si hubiere lugar. FANTURS no es solidario ni responsable por dichos reembolsos.

El cliente será el exclusivo responsable de la custodia de su equipaje y documentos de viaje, salvo que se encuentren bajo el cuidado expreso del operador turístico o de las empresas de transporte y a cambio haya recibido un documento que así lo acredita. FANTURS podrá orientar al cliente en los eventos de extravío de su equipaje o documentos de viaje, sin embargo, en ninguna circunstancia, responderá por el extravío, daño, deterioro o pérdida de dichos elementos, así como de las consecuencias que puedan derivarse de esa pérdida.

FANTURS informará al cliente las restricciones que establezcan las aerolíneas en cuanto a prohibiciones, personas o cargas permitidas, peso máximo y número de piezas por cliente, limitaciones o impedimentos de acceso por cupo máximo. No obstante, será de la exclusiva responsabilidad del cliente el cumplimiento de dichas políticas, las cuales podrán variar por disposición de las empresas de transporte. En el evento de existir en el mercado alguna póliza individual en materia de equipajes, FANTURS se la podrá referenciar al cliente para que éste decida si la toma o no.

El valor y forma de pago de los depósitos o anticipos, boletas, reservaciones de eventos deportivos y culturales, ferias, exposiciones y similares, se sujetarán a las condiciones del organizador de tales eventos, los cuales se deben informar con la documentación que envíe el operador.

Los impuestos, tasas, y contribuciones que afecten las tarifas aéreas, hoteleras y demás servicios ofrecidos por FANTURS pueden sufrir variación en cualquier momento por disposición del Gobierno Nacional o ente extranjero, según el caso, las cuales deben ser asumidas por el cliente al momento de la expedición de los tiquetes u órdenes de servicio.

En desarrollo de nuestras actividades rechazamos la explotación, la pornografía, el turismo sexual con menores, dando cumplimiento a la Ley 679 de 2001 (estatuto para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con menores), Ley 1336 de 2009 (adiciona y robustece la Ley 679 de 2001, de lucha contra la explotación, la pornografía y el turismo sexual con niños, niñas y adolescentes) y resolución 3840 de 2009 (establece el Código de Conducta contemplado en el artículo 1 de la Ley 1336 del 21 de julio de 2009).

El cliente declara que FANTURS, actuando de conformidad con lo previsto en el Decreto 2438 de 2010, lo informó y explicó de las condiciones y restricciones de los servicios y productos ofrecidos por los proveedores, prestadores de servicios turísticos, de asistencia transporte y todo otro que adquiere a través suyo, por ello, declara que la compra la hace con un consentimiento entendido y asesorado

Por lo anterior, el cliente declara que, como previamente conoció, entendió y aceptó en su integridad estas condiciones, las mismas constituyen los términos, condiciones y restricciones de los servicios contratados y, son el acuerdo único, total y excluyente.